

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

87**MADRID NÚMERO 100****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación número 46/2014, entre D. Miguel Ángel Carballeira Tejedor, Dña. María Teresa Carballeira Tejedor, Dña. Carmen Muñoz Tejedor, D. Ramón Muñoz Tejedor, Dña. María Josefa Muñoz Tejedor, Dña. María Teresa Muñoz Tejedor, Dña. Ángeles Muñoz Tejedor, Dña. Carmen Tejedor Casillas, D. Antonio Carballeira Tejedor, D. Rafael Fernando Carballeira Aznar, D. César Carballeira Aznar, Dña. Carolina Carballeira Aznar y Dña. María del Carmen Aznar Alonso y D. José Luis Carballeira Tejedor, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución, para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana.—Parcela de terreno sita en Madrid, calle Isaac Jiménez, número 6. Tiene una superficie de 400,81 metros cuadrados, si bien catastralmente tiene una superficie de terreno de 398 metros cuadrados.

Sobre la misma existen dos viviendas y un almacén, todo ello en planta baja, con superficies de 94 y 112 metros cuadrados, respectivamente, y 42 metros cuadrados el almacén.

Linda: por su frente, con la calle Isaac Jiménez; derecha entrando, con la finca número 4 de la calle Isaac Jiménez; izquierda, callejón desde la calle Isaac Jiménez; y fondo, finca números 49 A y 49 B de la calle Santa Leonor.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para que sirva de notificación a las personas ignoradas que pudiera perjudicar expido y firmo la presente en Madrid, a 12 de abril de 2018.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/22.412/20)

